

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la sede social de la compañía, ubicado en las calles Cuenca # 102 y Eloy Alfaro, Edificio Condominio La Torre, piso # 8, oficina # 5, de esta ciudad de Guayaquil, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S. A.** - Concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas: el señor Milton Antonio Gallegos Jara, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; y, la señorita Abogada Sílvia Patricia Sevillano Mendieta, propietaria de setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Preside la sesión el señor Economista Jorge Washington Sevillano Mendieta, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Milton Antonio Gallegos Jara. - Los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Extraordinaria Universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: **Primer Punto.**- Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros, y Balances Generales de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.- **Segundo Punto.**- Designación y nombramiento de Comisario. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientas treinta y nueve de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, hecho lo cual la Secretaria informa que se encuentra presente los accionistas de la compañía los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta Universal. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el **Primer Punto:** del orden del día, puesto a consideración, toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que es necesario que los accionistas procedan aprobar los informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros y Balances Generales por el ejercicio económico del año 2014. Puesto a conocimiento de los accionistas aceptaron y aprobaron en forma unánime, la moción y en consecuencia resuelven por unanimidad aprobar los informes de los Administradores, del Comisario, los Estados Financieros y Balance del año 2014.- **Segundo Punto:** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta, que acorde a las disposiciones de la ley de compañías y del estatuto social, para efectos de fiscalización la junta general debe designar Comisario de la Sociedad, proponiendo que para dicho cargo a la señora Ing. Com. Mónica Salazar Manzano, profesional de amplia y solvente experiencia para el desempeño de esta función, pidiendo a la sala su pronunciamiento al respecto. Luego de las deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista resuelve por unanimidad aprobar la moción planteada, eligiendo por tanto, para el desempeño de las funciones de Comisario de la compañía a la señora Ing. Com. Mónica Salazar Manzano. A continuación la Junta recomienda que a la brevedad posible se extienda inmediatamente el correspondiente nombramiento del funcionario designado. No habiendo otro asunto que

tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas concurrentes.- →


ECON. JORGE SEVILLANO MENDIETA
PRESIDENTE


ABG. SILVIA SEVILLANO MENDIETA
ACCIONISTA


MILTON ANTONIO GALLEGOS JARA- ACCIONISTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO